



**REUNIDOS**

De una parte el Representante Legal de **PROACTIVE CLEANING SERVICES ,SL.**, con domicilio en Cl Estaño, 109 Plgn Ind Sector 20 04009 - Almeria , con Còdigo de Identificaciòn Fiscal N°. B-02695120 en adelante el **CONTRATISTA**.

Y de otra D. **RAFAEL MARTIN DE LA HINOJOSA** Con D.N.I.: **76879179T**  
**MUÑOZ**

En representaciòn de: **CDAD DE PROP. EDIF. ARMENGUAL DE LA MOTA 13**

con domicilio en: **C/ ARMENGUAL DE LA MOTA 13 - MÁLAGA**

y con Còdigo de Identificaciòn Fiscal nº. **H29478302** , en adelante el **CONTRATANTE**, formalizan el presente **contrato de MANTENIMINENTO DE LIMPIEZA DE COMUNIDADES** y lo llevan a efecto

de acuerdo con las siguientes :

**ESTIPULACIONES**

1º.- Se refiere el presente contrato al **MANTENIMINENTO DE LIMPIEZA DE COMUNIDADES** situado/a en:

**C/ ARMENGUAL DE LA MOTA 13 - MÁLAGA**

2º. Seràn competencia del **CONTRATISTA** el pago de Seguros Sociales, Subsidios Familiares, Seguro de Accidentes de Trabajo y todo tipo de seguros exigibles por la legislaciòn. La documentaciòn que justifica dichas obligaciones estarà siempre a disposiciòn del **CONTRATANTE** para su examen.

3º. El **CONTRATISTA** facilitarà cuantos elementos y productos sean necesarios. Seràn a cargo del **CONTRATISTA** las màquinas que se precisen para la realizaciòn del servicio, asì como su conservaciòn y reparaciòn, siendo a cargo del **CONTRATANTE** la energìa que consuman.

4º. El **CONTRATISTA** responderà de todos los daños que se causen en los inmuebles y elementos objeto del presente contrato como consecuencia de la prestaciòn de los servicios, a tenor de lo dispuesto en el articulo 1.903 del Còdigo Civil.

5º.- El plazo de ejecuciòn del contrato incluirà desde el **01 de abril de 2023** hasta el **31 de marzo de 2024**

Serà prorrogado automàticamente por años naturales siempre que el mismo no sea advertido por escrito por cualquiera de las partes con al menos 30 dìas de antelaciòn a su vencimiento o al vencimiento de cualquiera de sus prorrogas. Si se rescindiera anticipadamente el presente contrato las prorrogas a instancias del **CONTRATANTE** sin cumplir lo mencionado anteriormente, este deberà indemnizar al **CONTRATISTA** con una suma equivalente a la cuantía de las mensualidades que resten hasta que se produjese la terminaciòn normal del contrato o la prorroga en los términos pactados, en el presente documento.

6º.- Los servicios a realizar se detallan en hoja adjunta y a todos los efectos forma parte integrante de este contrato, indicàndose en la misma la periodicidad y el horario de los mismos.

7º.- Los servicios prestados seràn facturados por el **CONTRATISTA** y pagados por el **CONTRATANTE** contra la presentaciòn del recibo del dìa ùltimo de cada mes.

8º.- El pago del recibo serà responsabilidad inexcusable de la parte **CONTRATANTE**, independientemente de quien ostente la propiedad o arriendo del inmueble, dependencias y elementos en los que se realiza el servicio contratado.

9º.- El importe de los servicios a realizar , segùn se detalla en hoja adjunta, asciende a la cantidad de **184,75 € mas IVA al mes.**

Dichos servicios se facturarán a la empresa **CONTRATANTE** durante el mes siguiente a su realizaciòn. El impago de las facturas correspondientes a los servicios contratados en el tiempo pactado facultarà, por un lado, al **CONTRATISTA** a facturar un recargo del 10 %, en concepto de mora o retraso como cláusula penitencial, y por otro, a poder resolver el presente contrato a instancia del **CONTRATISTA**.



PROACTIVE  
CLEANING  
SERVICES

 LIMPIEZAS  
INDÁLICAS

10º.- Este importe será revisado cada año con efectos del día primero de enero, según las variaciones que se produzcan en el salario mínimo interprofesional, en el Convenio Colectivo Provincial de Limpiezas de Edificios de Málaga. y/o IPC.

11º.- Para todas las cuestiones que se produzcan entre las partes sobre la interpretación y aplicación de las estipulaciones del presente contrato, ambas partes se someten expresamente a la jurisdicción de los juzgados y tribunales de la ciudad de Málaga.

12º .- De conformidad con lo establecido en la normativa vigente en Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que sus datos serán incorporados al sistema de tratamiento titularidad de PROACTIVE CLEANING SERVICES, SL., y solo se utilizarán para el cumplimiento de la prestación del servicio solicitado, incluyendo cualquier tipo de solicitud, formulario o cesiones estrictamente necesarias para la ejecución de los productos o servicios contratados por usted.

Los datos proporcionados se conservarán mientras se mantenga la relación contractual o durante los años necesarios para el cumplimiento de las obligaciones legales.

Según el Art 22 del Reglamento de la UE 2016/679 se le informa expresamente que podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, oposición, supresión, limitación, portabilidad y revocación de los consentimientos y autorizaciones concedidas dirigiéndose a nuestra empresa a través de la dirección de correo electrónico calidad@limpiezasindalicas.com e indicando textualmente en el asunto: “El ejercicio del derecho solicitado seguido de su nombre completo”.

Por último indicarle que la información adicional relativa a la Política de Protección de Datos estará disponible físicamente en nuestro centro de trabajo y/o publicada en nuestra página web.

**EL CONTRATANTE**  
D.N.I.

**EL CONTRATISTA**

  
PROACTIVE CLEANING SERVICES S.L.  
N.I.F. B02695120  
C/ Estaño, 109 - Pol. Ind. Sector 20 04019 (Almería)  
Calidad@limpiezasindalicas.com  
T. 950 225 966 / 664 828 566



## ACEPTACIÓN DE LA NORMATIVA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

Málaga, a 01 de abril de 2023

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de Protección de datos de Carácter Personal, le informamos que sus datos serán incorporados al sistema de tratamiento titularidad de “**PROACTIVE CLEANING SERVICES, SL..**”, y solo se utilizarán para el cumplimiento de la prestación del servicio solicitado, incluyendo cualquier tipo de solicitud, formulario o cesiones estrictamente necesarias para la ejecución de los productos o servicios contratados por usted.

Los datos proporcionados se conservarán mientras se mantenga la relación contractual o durante los años necesarios para el cumplimiento de las obligaciones legales.

La Legitimación para el tratamiento de datos se basa en la relación comercial existente entre las partes y/o la prestación de los servicios solicitados. Los destinatarios de los datos podrán ser Organismos Públicos con competencia en la materia, Entidades Bancarias y/o Organizaciones o personas directamente relacionadas con el responsable.

Se le informa expresamente que podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, oposición, supresión, limitación, portabilidad y revocación de los consentimientos y autorizaciones concedidas dirigiéndose a nuestra empresa a través de la dirección de correo electrónico [calidad@limpiezasindalicas.com](mailto:calidad@limpiezasindalicas.com) e indicando textualmente en el asunto: “El ejercicio del derecho solicitado seguido de su nombre completo” y adjuntando documento que acredite su identidad.

Por último indicarle que la información adicional relativa a la Política de Protección de Datos estará disponible físicamente en nuestro centro de trabajo y/o publicada en nuestra página web.

Esta autorización restará vigente mientras permanezca en vigor la relación contractual entre las partes.

Nombre o Razón Social: CDAD DE PROP. EDIF. ARMENGUAL DE LA MOTA 13

NIF: H29478302

Representante Legal: RAFAEL MARTIN DE LA HINOJOSA MUÑOZ

Correo Electrónico:

**SI**  **NO** Autorizo a PROACTIVE CLEANING SERVICES S.L. al envío de Información Comercial sobre productos o servicios que puedan ser de su interés.

  
PROACTIVE CLEANING SERVICES S.L.  
N.I.F. B02695120  
C/ Estaño, 109 Pol. Ind. Sector 20 04009 (Almería)  
Calidad@limpiezasindalicas.com  
T. 950 225 988 / 664 828 566

Fdo:



PROACTIVE  
CLEANING  
SERVICES



## DOCUMENTO DE COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES

En cumplimiento de la Ley 31/95 de Prevención de Riesgos Laborales, art. 24, por el cual se desarrolla la coordinación empresarial, **PROACTIVE CLEANING SERVICES, S.L.**, hace **entrega** de la siguiente documentación adjuntada a la presente:

- 1.- Evaluación y Planificación de Riesgos Laborales de los trabajos realizados por **Proactive cleaning services, S.L.** en el centro de **CDAD DE PROP. EDIF. ARMENGUAL DE LA MOTA 13.** con dirección en **C/ ARMENGUAL DE LA MOTA 13 - MALAGA** de la Actividad Contratada).
2. Consignas de actuación en caso de emergencia para el personal .

Nombre y Apellidos:  
Fecha:

Sello y Firma





COMUNIDAD DE PROPIETARIOS EDIF.  
ARMENGUAL DE LA MOTA 13  
C/ ARMENGUAL DE LA MOTA 13  
MALAGA  
A/A: Emilia 615468839  
A/A: Administraciones Aguilar

Málaga, a 12 de Enero de 2023

PRESUPUESTO N°.- MAJ2312

## **PRESUPUESTO LIMPIEZA OPCIÓN 1**

### **DESCRIPCION DE ACTUACIÓN DE LIMPIEZA**

#### **LIMPIEZA DIARIA DE LUNES A VIERNES** (excepto festivos)

- Barrido y fregado del suelo del portal.
- Desempolvado de puertas y tapas auxiliares de cuartos técnicos (RTI, limpieza, luz, agua), baranda, puntos de luz, etc.
- Limpieza de ascensor incluidas ranuras y puertas correderas, etc.
- Limpieza de huellas digitales en revestimientos, puerta exterior, cristales etc.
- Barrido y fregado de suelo de la parte proporcional de la acera del portal.

#### **LIMPIEZA UNA VEZ EN SEMANA**

- Barrido y fregado o mopa, según necesidad de suelo de rellanos desde la azotea hasta el portal.
- Barrido y fregado de escaleras desde la azotea hasta el portal.
- Desempolvado de barandas, rodapiés, poyetes, extintores, etc.
- Limpieza y desinfección de los pulsadores de la luz, pomos de puertas comunitarias, pasamanos y demás puntos sensibles.

#### **LIMPIEZA MENSUAL:**

- Limpieza a fondo de puerta de acceso al edificio.
- Limpieza a fondo de revestimientos de ascensor, ranuras de correderas y puertas de ascensor en planta.
- Limpieza del espejo.

#### **LIMPIEZA BIMESTRAL:**

- Supervisión por parte de nuestro personal técnico de la calidad de nuestro servicio prestado y comprobación del grado de satisfacción cliente.
- Barrido de la suciedad más significativa en suelo del patio (hojas, colillas, papeles, etc)
- Limpieza de ventanas por ambos lados.

#### **LIMPIEZA SEMESTRAL**

- Barrido de la suciedad más significativa en el suelo de la azotea y limpieza de sumideros.
- Barrido y fregado de cuartos de contadores y cuarto de limpieza.
- Limpieza del techo saliente del portal.
- Limpieza de los revestimientos del portal y plantas

#### **LIMPIEZA ANUAL:**

- Abrillantado del suelo de rellanos en plantas.





PROACTIVE  
CLEANING  
SERVICES



LIMPIEZAS  
INDÁLICAS

**IMPORTE MENSUAL.....184.75 €**  
*El I.V.A. se incrementará al emitir la correspondiente factura.*

**NOTA:**

*\* Abrillantado de regalo durante la vigencia del contrato.*

*\*Este presupuesto está calculado sin subrogación de operarios de limpieza de otras empresas. Para ello deberán aportarnos la documentación pertinente antes de la realización de un nuevo presupuesto.  
\*Presupuesto abierto a cambios que consideren oportunos.*

  
PROACTIVE  
CLEANING  
SERVICES  
PROACTIVE CLEANING SERVICES S.L.  
N.I.F. B02699120  
C/ Estano, 109 Pol. Ind. Sector 20 04009 Almería  
Calidad@limpiezasindepicas.com  
T. 950 225 966 / 664 828 566